



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2021

Ordinario No. 2013 – 00221

Como quiera que para el 10 de noviembre de la anualidad en curso que se fijó como fecha para evacuar la audiencia ordenada por auto del 28 de junio de 2021, había ya previamente otra diligencia fijada, el juzgado **REPROGRAMA** la misma para el **8 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m.**

Por las partes, ténganse en cuenta las indicaciones dadas para adelantar la audiencia en proveído anterior.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 093, del 23 de septiembre de 2021.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.